

El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

NÚMERO DEL DÍA: 5 CÉNTIMOS.

NÚMERO ATRASADO: 25 CÉNTIMOS.

Año IV.

Redacción y Administración
Calle Fuenterrabía, 14

San Sebastián. — Martes 6 de Agosto de 1901.

TELÉFONO NÚM. 274

Condiciones de suscripción é inserción
en la cuarta plana.

Núm. 1.169.

UNA CIRCULAR MODELO

Es digna de las mayores alabanzas y una verdadera *rara avis* en los tiempos que corremos, la circular dirigida por el señor Fiscal de la Audiencia de Burgos á los demás fiscales de aquella provincia para reprimir en lo posible el escándalo público de la blasfemia.

Con sumo gusto reproducimos íntegro á continuación tan hermoso documento:

«Me propongo en esta circular ocuparme de la blasfemia y adoptar determinaciones que tiendan á la represión de un mal social de tan perniciosos efectos; mal que va tomando incrementos alarmantes, singularmente en los grandes centros de población, que es donde con más fuerza se deja sentir.

Deber nuestro es perseguirle y hacerlo con decisión y energía.

El Código penal contiene disposición aplicable al caso que nos ocupa, ya que no como delito, lo cual aún pudiera cuestionarse, al menos como falta.

El art. 586, núm. 2.º, castiga como autores de falta á los que con la exhibición de estampas ó grabados, ó con otra clase de actos, ofendieran la moral y las buenas costumbres sin cometer delito.

Y en este artículo está indiscutiblemente comprendida la blasfemia, pues el concepto genérico que encierra abraza á toda clase de actos que ofendan la moral y las buenas costumbres, y actos son los ejecutados con hechos materiales y con la palabra; y que esto es así, lo corrobora, entre otras sentencias del Tribunal Supremo, la de 8 de Julio de 1874, en que se consideran *actos* de escándalo las canciones obscenas é inmorales.

Y que la blasfemia ofende, y en el más alto grado, á la moral y á las buenas costumbres y sentimientos religiosos de un pueblo católico, como es el nuestro, nadie puede dudarlo, porque mayor ofensa á la moral cristiana que ese insulto y menosprecio de Dios que envuelve la blasfemia, no cabe.

Insulto y menosprecio que, dirigido á una autoridad de la tierra en su presencia, y aun fuera de ella, engendrará un delito de desacato, según los artículos 266 y 269 del Código penal, y que dirigido á la Autoridad divina, al que es Rey de cielos y tierra y está siempre presente, aunque invisible, á todos nuestros actos, según es de fe y creemos todos los católicos, necesariamente ha de ser punible y justiciable, ya que no como delito, por incomprendible omisión del Código en su libro segundo, al menos como falta comprendida en el libro tercero y citado artículo 586, núm. 2.º.

Y blasfemia es, no solo la falta de respeto y el desprecio de Dios, sino también de la Santísima Virgen María y de los Santos, porque en ellos se ofende á Dios, que es la fuente de toda santidad.

La blasfemia, como dice el eminente escritor católico García Mazo, «consiste en una falta de respeto á Dios, como la impedida es una falta de obsequio; pero la blasfemia es un crimen aún mayor que la impedida, porque si la impedida no honra á Dios, la blasfemia le deshonra; si el impío escasea sus cultos á la Divinidad, el blasfemo vomita sus desprecios contra ella, y lo segundo es sin duda más criminal que lo primero».

Y sin embargo de ser hecho tan execrable la blasfemia, y el más horrendo pecado, el sacrosanto nombre de Dios es blasfemado sin cesar todos los días en ciudades y en aldeas, en caminos, calles y plazas.

La blasfemia, con esa universalidad y frecuencia, ofende hondamente los sentimientos religiosos de un pueblo católico, y es motivo de gravísimo escándalo.

Es, además, un vicio horrible y repugnante que hiere y desgarrará el oído, hace crisper de horror los nervios y estremece el alma; hecho abominable, mezcla de maldad y barbarie, porque no hay motivo ni objeto alguno que disculpe tan grave ofensa dirigida al Sér de quien hemos recibido todo bien, desde nuestra propia existencia hasta el beneficio infinito de nuestra redención y salvación eterna; costumbre salvaje,

vergüenza de una sociedad civilizada y mayor aún para esta nación tan querida y privilegiada del Corazón de Jesús; y por eso aquí puede decirse, para oprobio nuestro, que le es más grave ofensa que en otras partes la satánica blasfemia.

Si, pues, las blasfemias en el orden legal una falta comprendida en el Código penal; en el orden moral el pecado más horrendo, y en el orden social ofensa á los sentimientos religiosos de la sociedad cristiana y motivo de gravísimo escándalo, la acción judicial debe recaer sobre ella y al ministerio fiscal corresponde promoverla, tomando la iniciativa para que no quede sin condigno castigo.

Los fiscales municipales dependientes de esta Audiencia provincial procederán, por tanto, con todo celo y energía, á la persecución de tales faltas, reclamando para ello, caso necesario, el auxilio y cooperación de las autoridades administrativas y demás funcionarios de la policía judicial que designa el artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en la inteligencia de que no dispensará la más pequeña tolerancia ni la lenidad más nimia en orden á esta clase de faltas; no consintiendo sentencias que, al separarse de las instrucciones de esta circular, dejen de acomodarse á lo que el interés de la justicia y de la causa pública demandan, sino ejercitando contra ellas la acción de su ministerio, haciendo uso de los recursos legales.

De la presente circular se servirá usted acusar el oportuno recibo.

Dios guarde á usted muchos años. Burgos 13 de Julio de 1901. Luis Rodríguez.—Señor fiscal municipal de...

Lo del puerto de Pasajes

La *Voz de Guipúzcoa* del último sábado pretende contestar á mi segundo artículo, pero lo hace en forma tan desgraciada que proponiéndose defender las evidentes torpezas de la Diputación en el asunto del Puerto, viene á resultar precisamente lo contrario.

¡Lucida está nuestra Corporación provincial si no cuenta con defensores más hábiles que *La Voz*!

He aquí los hechos que sienta á guisa de argumento irrefutable:

1.º Que no soy guipuzcoano.

2.º Que manifiesto parcialidad á favor de la Sociedad del Puerto.

3.º Que la Diputación aceptó el pacto con la actual Sociedad porque, sino, tenía que perder el puerto devolviéndolo al Estado y además tres millones y medio de pesetas, pues la primera Sociedad «El Fomento del Puerto» fracasó y no pudo continuar las obras.

4.º Que no tenía la Diputación para qué meterse en lo de las acciones de beneficio por ser esta una cuestión de puro régimen interior de la sociedad constituida.

5.º Que un amigo de la Diputación recibió algunas, muy pocas, de dichas acciones, que le regaló la Sociedad del puerto, pero que la Diputación no ha tenido arte ni parte en la distribución de las mismas.

Voy á examinar uno por uno esos hechos que *La Voz* opone á mis razonamientos.

El primero es absolutamente falso, pues, quéralo á *La Voz*, soy guipuzcoano y muy guipuzcoano, aunque esto no quite ni dé fuerza á mis argumentos.

Respecto al segundo he de decir que es un recurso muy gastado é ineficaz ese de salir siempre, á falta de mejor razón, con que defendiendo á la Sociedad del puerto.

Una cosa es ejercitar un perfectísimo derecho al hacer ver á la provincia los enormes desajustes de la Diputación, que es la encargada de administrar bien nuestros intereses; y otra muy distinta defender á la Sociedad del puerto de la cual no he dicho todavía una sola frase de alabanza ni en su abono.

Déjese pues *La Voz* de recursos infantiles que á nada conducen y ofongan razones á razones. Aquí lo irrazonable y antipatrótico es comprometer los intereses de la provincia queriendo tender un velo protector sobre los grandes errores de la Diputación para que las cosas

continúen de la misma manera y sean cada día más graves las consecuencias.

Y vamos al punto tercero, donde voy yo y verá cualquiera que quien favorece á la Sociedad es la propia *Voz de Guipúzcoa* y no yo.

En efecto, según este diario, vino la actual Sociedad del Puerto á sacar por de pronto á la Diputación del mal paso en que se había metido con la anterior del Fomento (y va de malos pasos), viéndose obligada la corporación á pactar con la sociedad actual para no perder el puerto y además tres millones y medio de pesetas.

Es decir que la Diputación procedió desde el primer momento de la manera más inusitada é inconcebible, sin asomo de previsión ni de prudencia, sin que le sirviese siquiera de guía la práctica universal en tales casos, que es la de exigir la correspondiente garantía al contratista de las obras ó á la sociedad constructora. ¿Qué mayor cargo podría nadie haber lanzado contra la Diputación provincial que este que lanza *La Voz* en el instante mismo en que quiere inútilmente defender los ruinosos procedimientos de aquella corporación?

Si yo no supiera quien es *La Voz* hubiera sospechado que su escrito envolvía un ataque maquiavélico á la Diputación con pretexto de una defensa imposible de sus actos.

Pero observo que este artículo es ya un poco largo y me queda todavía bastante que decir, por lo que hago aquí punto final hasta mañana.

UN GUIPUZCOANO.

Notas políticas

Sin firma

El ministro de jornada subió ayer como de costumbre á Miramar, pero no llevó á la firma de la regente decreto alguno.

Limitóse á dar cuenta de una carta del rey de Italia contestando á las credenciales del embajador de España cerca del Quirinal, don Cipriano del Mazo.

Preparativos

El duque de Almodovar del Río, se halla verdaderamente atareado con los preparativos de los festejos que han de celebrarse en honor á la embajada turca, la cual es esperada á fines de esta semana.

Es probable que nuestros huéspedes, los turcos, sean invitados á la corrida de toros del domingo, si para esta fecha se encuentran en San Sebastián.

Romero Robledo en Palacio

La calma chicha que ha reinado estos días en la política, se convirtió ayer en galerna al tenerse noticia de la visita de Romero Robledo á Miramar.

Los políticos aquí residentes pusieron en movimiento y menudearon los comentarios, dando al acto mucha importancia por creerse relacionado con la política actual.

Citábase como dato significativo que Romero Robledo había permanecido en Palacio hora y media.

Cuando regresó á su hotel el batallador exministro tuvimos ocasión de hablar con él. Nos manifestó que la visita había sido de pura cortesía, no tratando nada de política, como acostumbra siempre que vá á dicho sitio.

Como ciudadano español—dijo— he cumplido con un deber yendo á ofrecer mis respetos á la Corte.

Y nada más.

La emperatriz Federico.

El ministro de Estado subió ayer tarde á Miramar para dar conocimiento á la Regente de un telegrama que había recibido de Alemania participando el estado de salud de la emperatriz Federico.

El primer parte oficial facilitado por los médicos que asisten á la augusta enferma, dice que el mal iniciado hace tiempo ha ido creciendo lentamente y en la última semana ha llegado á interesar los órganos interiores.

Agrega que han desaparecido los agudos dolores que experimentaba la emperatriz estos últimos días y que la enferma conserva el pleno uso de su conocimiento.

Los médicos no ocultan la gravedad de la paciente, temiéndose un pronto y funesto desenlace.

La escuadra

Preguntado por los periodistas el ministro de jornada acerca de la ida á Marruecos de la escuadra española, noticia publicada por un periódico de la Corte, manifestó que carecía completamente de fundamento, pues hasta ahora solo hay acordado que se reconcentre en estas aguas.

CARTAGO.

DE SOCIEDAD

Procedente de Pamplona se encuentra en esta ciudad el rico propietario don Ignacio Altube y Albiz.

—Ayer pasó el día entre nosotros nuestro distinguido correligionario y exsenador del reino por esta provincia don Luis Zurbano.

—Se encuentra en esta ciudad uno de los redactores del periódico parisiense *El Figaro*, que ha venido con objeto de tratar de política con Mr. Derouledé.

Este dió en honor á su patriota un banquete en «Villa Alta» el domingo.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á un nuevo querido amigo don Cándido Olascoaga, quien con su señora veranea en sus posesiones de Aizarnazabal.

—Procedente de Vergara es esperada de hoy á mañana la distinguida profesora de uno de los más acreditados colegios de la corte doña Isabel Fernández Olasagasti, la cual se unirá á su madre doña Juana, que actualmente reside en esta ciudad.

—Se encuentra gravemente enferma la señora madre del exsubsecretario de Instrucción pública, marqués de Casa La-iglesia.

—Celebraremos el pronto restablecimiento de la enferma.

—Ha fallecido en Tortosa don Tiburcio Povil, dean de aquella catedral.

—El secretario de la embajada alemana, que veranea en esta, visitó ayer los vapores de su nación *Sérinus* y *H. A. Nolzé*, surtos en el puerto de Pasajes, siendo obsequiado con una comida que se celebró á bordo y á la que asistieron los capitanes y pilotos de ambos buques.

KARRIKA.

RECORTES

Los marinos alemanes en Cádiz: «Ayer en la abaniquería de Colón se agotaron los abanicos».

Los alemanes «compraron muchísimo», prefiriendo aquellos que en los paisajes tienen pinturas de los establecimientos y sobre todo toreros».

«¡Claro! Si es lo único bueno que nos queda en España!»

Díganlo, sino, los que asistieron á la corrida celebrada el domingo en esta plaza y los telegramas que envían los corresponsales, acerca de las verificadas en Barcelona y Zaragoza.

**

Más de los alemanes:

«Empieza el desembarco de los alemanes para asistir á la novillada».

La alegría que reina es indescriptible. Los tiendas de mantesos, como llaman en ésta á los establecimientos de vino, se hallan atestadas de público, confundiéndose los soldados y marinos españoles con los alemanes.

Estos vitorean á España, fraternizando con ellos la gente del pueblo».

Todos se disputan el derecho á aborar el vino que se consume, en obsequio de los alemanes».

Estos están encantados de nuestras fiestas, diciendo que de su corazón no se separa nunca el recuerdo que le van de Cádiz».

De su corazón... y de su estómago—añado yo.

**

Acercas de la construcción de un hotel en Algeciras:

«El señor ministro de Estado ha negado rotundamente que la construcción del hotel tenga importancia ni carácter militar».

Ha añadido lo que el hotel está en un alto, como sanatorio; pero como los cañones de Gibraltar dominan á Algeciras, los ingleses no necesitan fuerte alguno».

¡Hombre! ¿Y después de dicho eso se habrá quedado usted tan fresco?»

Este ministro de Estado no sabe lo que se dice.

Después de haberle escuchado ¿habrá quien se tranquilice?»

**

«El señor Sagasta ha manifestado que carecen de fundamento las noticias referentes á un aumento de gastos, como consecuencia de los proyectos de reorganización de servicios, estudiados por la ponencia de ministros».

Antes al contrario—como ya indicamos al dar cuenta de la última reunión de la ponencia citada—ésta y el gobierno procurarán en cuanto sea posible que al mismo tiempo que se mejoren y simplifiquen los servicios administrativos, resulte algún beneficio para el Tesoro y por consiguiente, para la nación».

Ya me figuro qué beneficio será ese.

Igual que los que dan á los artistas del género chico. Muchas palmas... del público y un pitillo de cuarenta de la empresa.

Nosotros, en el beneficio que nos prepara Sagasta, no obtendremos más que una palma.

La del martirio.

«Según han manifestado en centros oficiales, no es exacto que haya pensado en dimitir el señor ministro de Gracia y Justicia».

El marqués de Teverga saldrá en breve á pasar una temporada en Avilés».

¿Qué relación tendrá una noticia con otra?

¡Ah, sí! al marqués de Teverga le ha sucedido lo que á los niños, que cuando no les dejan salir de paseo, hacen pucheros.

Al marqués no le dejaban marchar á Avilés y ha presentado la dimisión.

Es lo que dijo Sagasta, cuando se enteró:—¿Será chiquillo?»

**

«La Comisión gestora para la creación de la escuela laica de uno y otro sexo en el distrito de la Universidad ha publicado una circular, en la que excita á todas las personas amantes de la educación popular la libertad de conciencia y la libertad individual, á que presten su concurso á tan benéfica y simpática fundación».

¡Muy benéfica!»

Tanto como la reorganización de los servicios proyectada por Sagasta.

«A varios individuos conocidos por sus ideas radicales los he oído comentar en son de censura las noticias recibidas de que al ser consultado el diputado á Cortes por Barcelona señor Lerroux, sobre el concierto económico, contestó declarando losé absolutamente contrario al mismo».

Dicen los aludidos sujetos que así es tal el pesimismo del señor Lerroux, se enajenará las simpatías de sus electores, toda vez que la opinión general de Barcelona reclama el concierto económico».

Por lo que autecede advierto que el famoso diputado, de resultados del concierto, va á quedar desconcertado.

SAN TITO.

De veraneo

Procedente de Madrid pasó ayer en el expés con dirección á Francia el conde de Vilana.

A la estación salieron á saludarle el señor Romero Robledo y sus hijas.

—En el mismo tren llegaron á esta, donde pasarán una temporada, el duque de Denia, don Mannel Gallo y los señores Murga, Chapa, Conthal, Muguiro y Revilla.

—También llegaron en el segundo expés don Francisco Amigo y don Francisco Hidalgo con su familia.

—Para Hendaia pasaron don Francisco Tejero, don Gabriel López y los señores Timu, Román y Moreno.

—Se encuentra en ésta, donde pasará el verano, el marqués de Pralina.

—De Madrid salió para Santander el duque de la Seo de Urgel.

—A Zuzarraga llegaron el señor Vial y la señora de don Lope Ballesteros, don Julián Pastor, la marquesa viuda de Hoyos, doña Carolina Canosa y don Enrique Sepúlveda.

—A Zuazo llegó el intendente de la ordenación de pagos del ministerio de la Guerra.

JAIZQUIBEL.

NOTICIAS

El niño Blanco

Mañana saldrá para San Juan de Luz y Biarritz, el niño Angel Blanco, notable violinista que tantos aplausos alcanzó en el concierto del Gran Casino, el cual ha sido contra-

tado para dar varios conciertos en los puntos indicados.

Terminados sus compromisos irá á Bruselas para continuar sus estudios.

Lleva varias cartas de recomendación del eminente Sarasate el cual según ha manifestado augura un brillante porvenir al precoz violinista.

Le deseamos muchos laureos y que se confirmen los vaticinios del insigne maestro.

De sport náutico

Convoyados por el vapor *Pachin* de Santander, regresaron ayer varios balanderos de los que fueron á tomar parte en la regata celebrada el domingo último en Bayona.

El célebre *Ollé*, que como saben nuestros lectores ganó también allí el premio, regresará hoy á este puerto donde se le prepara un entusiasta recibimiento.

Ayer se decía que se habían formulado contra el *Ollé* once protestas.

Reformas sociales

Hoy á las ocho de la mañana se reunirá en la Casa Consistorial la junta local de reformas sociales, para estudiar y discutir el párrafo 5.º de la R. O. de 12 de Julio último publicada en el *Boletín oficial* el 26 del mismo mes.

Accidente

Un individuo llamado Vicenti Sagasti, que se hallaba en estado de embriaguez, dió ayer una caída en el muelle, resultando con la fractura de la muñeca del brazo derecho.

Conducido al cuarto de socorro fué asistido por el médico señor Usandizaga.

Cuarto socorro

En este centro fué asistido ayer de primera intención un niño de siete años de edad llamado Joaquín Miner, de una herida que se ocasionó en la frente al dar una caída estando jugando.

Sesiones

Hoy á las cuatro de la tarde celebrará sesión ordinaria la Comisión provincial.

A la misma hora la celebrará el Ayuntamiento.

Desde Vergara

Un querido amigo nuestro nos escribe desde Vergara una detallada carta, refiriendo las solemnísimas funciones religiosas que en el Real Seminario y colegio de Padres Dominicos, establecido en dicha villa, se han celebrado en los días anteriores para honrar la festividad de Santo Domingo de Guzmán.

Sentimos no poder insertar íntegra esta carta por exceso de original viéndonos obligados á extractarla.

Los RR. PP. Dominicos, cuya cultura, celo é ilustración son proverbiales, han sabido dar, como siempre, merecido honor á su inclito Padre y fundador.

La parte musical rayó á gran altura, interpretándose magistralmente dos magníficas salves y la Misa mayor, en las que se distinguió como solista nuestro querido paisano el señor Arando, cuya hermosa y artística voz de bajo ha sido admirada por cuantos han tenido la suerte de oírle.

El panegirico estuvo á cargo del popular misionero franciscano Reverendo Padre frai Daniel Baertel, tan conocido y querido en todo nuestro país vasco-navarro.

Después de un elocuente exordio que duró como unos diez minutos, cantó ante su numerosísimo auditorio las glorias de Santo Domingo de Guzmán, que fué llamado por Dios para libertar á su pueblo de la calamitosa tempestad y heregía Albigenses.

Nos demostró cuán cumplidamente ejecutó Santo Domingo de Guzmán su elevada misión, combatiendo y desbaratando á los enemigos de la iglesia.

Al reseñar la muerte ó tránsito de este insigne santo español, estuvo el orador tan fervoroso y comovido, que parecía brotaban lágrimas de sus ojos, haciendo también derramar á sus oyentes.

Estableció acertada antítesis entre la escuela revolucionaria y la escuela